

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO al trimestre en Alcoy. VENTINIUNO trimestre fuera. SESENTA extranjero. TREINTA Y DOS Ultramar. Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, MARTES 1.º DE JULIO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en toda España. COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. Administración: C. Mercado 23.

NUM. 340.

ADVERTENCIA.

Habiéndose concluido el papel que hemos venido usando para nuestra publicación hasta el presente, y no habiéndonos sido posible encontrar otro de igual tamaño, hemos optado por variarle. Sin embargo, lejos de salir perjudicados con ello nuestros abonados, salen por el contrario gananciosos, pues habiendo variado la letra del fondo resulta el periódico mas nutrido de lectura. Por otro lado, la Empresa de EL SERPIS, atenta siempre a su fomento, está dispuesta a mejorar sus condiciones, y para ello ha contratado un nuevo servicio telegráfico, que es de esperar sea del agrado de nuestros constantes favorecedores.

Alcoy 1.º de Julio de 1879.

AL NUEVO MUNICIPIO.

Una de las condiciones indispensables de un gobierno es la buena opinión que hace creíble en el cualquiera una justicia cuando ha perdido esta buena fama y lo se le imputa como crimen achacando las faltas de otros a sus propios méritos, y esta impotencia debe condenarse a retirarse.

Thiers. HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA.

Hoy deben tomar posesión de sus cargos los concejales recientemente elegidos en virtud de la Ley de renovación parcial de ayuntamientos, y podemos decir que la Corporación municipal va a transformarse y a constituir una nueva entidad, ya que es diverso el carácter que le ha de prestar, a no dudarlo, tras este cambio.

Por eso, en nombre de los intereses de la población, que viene a administrarse, hemos de dedicarle hoy algunas consideraciones,

esperando las tendrá presentes, cuando menos por el buen celo y recta intención que las anima y las dicta.

Las palabras del insigne estadista francés, que sirven de epigrafe a estas líneas, aunque escritas con un fin político, pueden perfectamente amoldarse al caso presente y, aunque en pequeño y dentro de una esfera mucho mas limitada que la vasta y estensa en que se mueven los gobiernos de una nación, los municipios son comparables a aquellos como autoridades que son puestas al frente de los pueblos como eje parcial encargado del movimiento de cada uno de ellos en la maquina general del Estado.

Inspirándose, pues, en lo que Mr. Thiers dice, deberá el Ayuntamiento prestar atento oído a los ecos de la opinion pública, a fin de que satisficiera siempre, no llegue nunca el lamentable extremo de que se pierdan o entibien aquellas buenas y afectuosas relaciones que deben mediar entre la Corporación administrativa y el pueblo administrado.

Para mejor conseguir el objeto, además de rendir el debido tributo a la opinion, deben los señores concejales desterrar de su pecho todo sentimiento de parcialidad ó de animadversión personal, si es que algun sentimiento de esta última clase existiera entre ellos, y unidos todos como un solo individuo, dirigir sus mancomunados esfuerzos al fomento, mejora y acertada administración de los intereses de la ciudad. En el campo de la política, no debe manifestarse jamás en los apacibles dominios de la municipalidad, ni deben existir tampoco la debilidad y la complacencia con los de dentro ni con los de fuera; ya que la debilidad de carácter es un defecto peor que la corrupcion y la venalidad misma. El hombre que se deja vencer facilmente por la importunidad, y se deja ganar por pequeñas consideraciones, encuentra a cada paso dificultades que le detienen ó le separan del camino derecho. Salomon lo ha

dicho: tener demasiada consideración a las personas es una debilidad criminal: un hombre de este carácter hará trasgresiones en la ley y venderá la justicia por un bocado de pan.

Conocemos el carácter de los concejales electos y el de los que quedan, y, sin que esto sea decir que los salientes no reunieran iguales prendas, que si las reunen podemos asegurar que poseen un criterio recto y justo, por lo que no es de temer caigan en prevaricación, pero como siempre se presentan casos en los que, debiéndose resolver con energía, los nobles y magnánimos sentimientos se anteponen y pugnan por distraer a la voluntad del recto modo de obrar, hemos de recomendar al Municipio y con especialidad a su digno presidente D. Saturnino Barceló, que en llegando algun caso de tal naturaleza, teniendo presente lo que antes hemos dicho, llamen en su auxilio a la fria razon y obren en su consecuencia desapasionadamente y como su deber los dicte, de este modo, aunque la determinacion sea dura, con tal que la justicia la abone, solo al culpable tendrán en contra suya, teniendo en cambio de su parte a todas las personas dignas y honradas y a la opinion pública, siempre inclinada del lado de lo justo y de lo bueno.

Ardua y penosa es la tarea al nuevo Municipio encomendada; nada grato ni envidiable es su destino en estas circunstancias; mas por esta razón del erario municipal, que hace imposibles de realizar hasta las más indispensables reformas y no deja pasar del terreno de las proposiciones los más útiles y convenientes proyectos; pero esto no obstante el campo de la iniciativa es estenso y el influjo y peso del Ayuntamiento no es menor, de tal modo que no creemos le sea difícil el tomar algunas resoluciones que alivien y mejoren la triste situación de nuestro pueblo.

El Municipio, cuya mitad acaba de salir, tomó algunos acuerdos de verdadera importancia y aprobó algunos proyectos que, de realizarse, serian altamente

beneficiosos para la población; no es nuestro ánimo pedir que tales acuerdos y proyectos se realicen todos inmediatamente y de una vez, porque demasiado comprendemos que ello es imposible, pero si debemos aconsejar al Municipio, si nos es permitido el dar, consejos, que tenga muy presente que la tenacidad y la constancia obran verdaderos milagros, y que si se dedica paulatinamente, con metodo y sin vacilaciones, a la persecucion de cada uno de los fines que se proponga alcanzar, con dificultad llegará ninguno a no verse realizado. Sirva de ejemplo de ello la tan vulgarizada frase: gutta cavat lapidem, sic semper cadendo.

Ya en diversas ocasiones nos hemos ocupado en nuestras columnas de esos mismos mencionados proyectos, y no es ocasión de repetir ahora lo que llevamos dicho; sin embargo, nos reservamos el derecho de insistir sobre ellos cuantas veces lo juzguemos oportuno y creamos necesario para excitar a la corporacion popular a que los lleve a cumplido término, ya que este es nuestro deber como centinelas avanzados que somos de la pública opinion y atentos guardadores de lo que interesarle ppto.

Mucho le toca que hacer al M. que no mucho se espera de él, y de cuyas Emdefraude las esperanzas e paladinamente pero, si hemos de co-er paladinamente nuestra particular opinion, creemos que no tantas reformas y neve a término costosos y difíciles proyectos, sin medios para ello.

LA ENSEÑANZA PRIVADA.

De nuestro distinguido y apreciable colega la Revista de Instrucción pública de Alicante, tomamos el siguiente interesante artículo: «La instrucción es la base fundamental de todo progreso y el primer elemento de la civilización, de la moralidad y de la prosperidad de los pueblos. A medida que la instrucción se difunde, las costumbres públicas y privadas mejo-

A su vista, un estremecimiento de cólera y de compasion se extendió por el público: tan sólo ya esta siniestra herida causaba y clamaba venganza.

Maria adelantó lentamente y con seguridad y fué a colocarse delante del tribunal.

Ya se sabia de antemano cual iba a ser su declaración. El presidente comenzó por preguntarle, con cierta insistencia, si antes del crimen no tenía ningun otro motivo de odio, algun resentimiento contra Lorenzo.

—Yo, dijo, ¿por qué he de haberlo tenido? No me había hecho nunca ningun mal... Sin embargo, sentía alguna repugnancia hacia él, no la niego, al ver los disgustos que causaba a la mas santa de las mugeres; a la mejor de las madres...

Entonces se puso a referir lo acaecido antes del crimen, hasta llegar a la noche del 9 al 10 de julio. Esta declaración ya se conoce; la hemos referido antes de ahora. Lo que Maria había afirmado delante del juez, en la casa de salud del doctor Poumey; lo repitió ante el tribu-

tud grave, contraída y apesadumbrada.

El público tampoco era indiferente, y sus impresiones, que no temía dejar ver, eran también desfavorables. Cuando Lorenzo volvía la cabeza, sólo encontraba miradas indignadas y amenazadoras, ante las cuales se apresuraba a bajar los ojos.

A cada declaración sucedía un sinistro murmullo. Nada distinguía, pero adivinaba su significado. Esto quería decir: «Ah, sí, el es!—Es evidente.—A qué vienen todas estas formalidades... ¿Qué se le condene!»

Sin embargo, la más terrible y la mas convincente de todas las declaraciones, la de Maria, no se había producido todavía; la acusación la había reservado hábilmente para el fin.

Al ser llamada, un vivo movimiento de curiosidad se notó en la sala.

Todos se dispusieron para ver y oír; el presidente recomendó el orden y este se restableció poco a poco.

Maria se presentó: era esta una jóven gruesa, horriblemente desfigurada por la profunda cicatriz que le cortaba trasversalmente el rostro.

el acusado y los jueces. A una orden del presidente desfilaron uno tras otro, precedidos de un usher, el cual los hizo entrar por una puerta lateral a un gabinete contiguo.

El orden era que debían declarar era importante y había sido señalado de antemano. Era preciso que el crimen se destacase poco a poco, de tal manera, que se presentase por fin entoda su evidencia a los ojos del jurado.

Los numerosos extractos que hemos dado de la instrucción nos dispensa de reproducir aquí en detalles estas diversas deposiciones; además, todas fueron, con muy ligeras variantes, la repetición de las deposiciones que ya firmaban en el proceso.

La primera serie estableció las costumbres de madama Dalissier, sus relaciones con su hijo, la realización por ella, en la tarde del 9, de la suma de 10.000 francos, y todas las circunstancias que se habían notado en la tarde y noche del mismo día; al día siguiente, el silencio que había reinado en la casa, las deposiciones de los vecinos, las primeras

ran, las relaciones pacificas entre hom-
bre y hombre y entre pueblo y pueblo
se estrechan, y la moral, la justicia y el
derecho adelantan rápidamente hacia la
consolidacion de su reinado en las so-
ciedades.

Los gobiernos y los hombres todos
llamados á ejercer alguna influencia en
los destinos públicos, están en el deber
de dar impulso á la instruccion popu-
lar, de mejorarla, de generalizarla y de
facilitarla hasta el punto de que pueda
difundirse y llevar su benéfico influjo
hasta las últimas capas sociales.

Tal es nuestro convencimiento, y di-
cho esto, dicho está también que somos
partidarios de dar á todo el mundo to-
das las facilidades posibles para que
alcance las inapreciables ventajas de la
instruccion.

Pero llamamos instruccion á la ad-
quisicion real y positiva de conoci-
mientos, no á vanas fórmulas oficiales, no á
la adquisicion de títulos académicos ob-
tenidos en simulacros de exámenes, y
sacados á viva fuerza por irresistible
presión de las influencias, de la amis-
tad de los reyes y de las recomenda-
ciones. Descartamos facilidades para dar ins-
truccion y recibirla; pero no para supo-
ner que se da y se recibe. No para que
se improvise en cada aldea y en cada
rincón de España un establecimiento de
enseñanza, en la que un solo profesor,
más ó menos idóneo, se proponga en-
señar todas las letras y todas las cien-
cias y todos los conocimientos humanos,
llevando la cabeza de sus alumnos con
un farrago indigesto de imperfectas na-
turalidades, todo y sin modo á esas in-
teligencias jóvenes en un confuso laber-
into, cuya perniciosa influencia dejará
tal vez para siempre en ellas huellas in-
delebles.

Caminando siempre de extremo en
extremo, pre nociones falsas de muchas cosas. La
libertad y la falicidad de instruir y de
instruirse se ha interpretado por la ge-
neralidad de las gentes de la manera
más lamentable. Hay cosas absolutamen-
te imposibles; hay aspiraciones absolutamen-
te irrealizables, porque la naturaleza de
las cosas se opone á ello.

Crear que cualquiera, en el rincón de
una aldea, puede familiarizarse con las
ciencias y ponerse á la altura de los
conocimientos humanos, dado el progre-
so intelectual de nuestra época, es un
delirio.

En este sentido consideramos en alto
grado inconveniente el sistema que ri-
ge hoy en materia de enseñanza.

Admitimos que en instruccion prima-
ria se concedan grandes facilidades á
todo el mundo; leer y escribir es hoy casi
una condicion esencial del hombre, pa-
ra considerarse como tal; leer y escribir
por otra parte es abrir la puerta á todas
las conquistas de la inteligencia; y leer
y escribir son conocimientos que puede
transmitir cualquiera que los posea. Pe-
ro traspasando la esfera de esa primera
y rudimentaria enseñanza, es preciso que
el que se dedique á instruir esté en per-
fectas condiciones de hacerlo.

Las escuelas privadas son muy bue-
nas, pero á condicion de ser tales escuela-
s; y no hay mas garantía de que lo
sean que la inspeccion facultativa y ofi-
cial.

(Se continuará)

Seccion local

Acompañando á las láminas cromo-
tográficas que El Serpis ha dedicado á
los niños premiados en los últimos ejer-
cicios de examen de las Escuelas de
primera enseñanza de esta Ciudad, diri-
gimos el siguiente oficio á la Junta lo-
cal de Instruccion pública:

«Descoso El Serpis, de premiar la aplica-
cion y el mérito de los alumnos laureados
por esa Junta en los exámenes públicos, al-
tísimamente celebrados, ha mandado imprimir
un cuadro de honor, del que remite adjun-
tos, ciento ochenta y nueve ejemplares,
uno para cada alumno premiado, por si
esa Junta tiene á bien entregárselos en
nombre del mismo, junto con los premios
y diplomas acordados.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Alcoy 28 Junio 1879.»

«En esta parte ha tenido á bien
terminos agradecemos como es debido.

«La Junta local que tengo el honor de
presidir en vista de lo por V. V. mani-
festado en su atenta comunicacion fecha
de hoy, ha dispuesto hacer saber á V. V. el
agrado con que ha aceptado los cuadros de
honor que se han servido remitir adjun-
tos, á los que se ha dado el destino por
V. V. indicado, al propio tiempo que dar-
le las gracias por ello, pues siempre le son
gratos á la Junta, los pensamientos que
tengan, como el de que se trata, por ob-
jeto fomentar el desarrollo de la instruc-
cion pública.

Cuya determinacion me honro en parti-
cipar á V. V. para su conocimiento y epor-
tungs efectos.

Dios guarde á VV. muchos años.
Alcoy 28 de Junio de 1879.

José Soler.

En la tarde del sábado último se apre-
hendió por la Administracion de consu-
mos un contrabando, que mereció mencio-
narse. Presentóse en el fielato un sujeto
con tres grandes pellejos de aceite solici-
tando la extraccion de 22 arrobas de aquel
líquido, que al parecer contenian. Concedida
esta, previos los registros y precauciones de
costumbre, el mencionado sugeto cargó
en un carro los pellejos y marchó á su
destino. Sin embargo, confidencialmente
avisó la Administracion de que se bur-
laba la activa vigilancia de sus depen-
dientes con artificios ingeniosísimos casi
imposibles de descubrir por su discreta
preparacion y que en aquellos pellejos
existia una de esas máquinas de defrau-
dar, tomó las medidas oportunas y vuelto
el carro á la Administracion resultó cierta
la confidencia y descubierta el fraude.

Es inconcebible lo que los matuteros
estudian para hacer ineficaz la activa vi-
gilancia de los dependientes de consu-
mos, fijándose hasta en los mas mínimos
detalles. Viendo que el registro de los pe-
llejos de aceite para extraer, se verifican
en el fielato escrupulosamente por medio
de una bombita que permite sacar desde
el fondo de los pellejos los líquidos mas
pesados que, como el agua, pueden mez-
clarse con el aceite para defraudar los dere-
chos, pusieron dentro del pellejo exterior
tro mas estrecho, aunque igual de largo,
lleno de aceite, disimuladamente unidas
sus bocas, llevando de agua despues e
vacío que entre pellejo y pellejo queda-
ba, hasta aparecer completamente lleno
el exterior. De esta manera todo registro
era infructuoso, pues la bombita solo po-
dia sacar aceite por quedar completamen-
te incomunicada el agua.

Los derechos de igual
cantidad de aceite á esta última es lo que
queria defraudarse. Son incalculables los perjuicios que un
artificio semejante puede causar á la po-
blacion, y siempre, por tal concepto, será
digno de elogio cuanto tienda á castigar
y extinguir de entre nosotros esta per-
niciosa y criminal aficion á defraudar
los intereses del Estado, tanto ó mas di-
gnos de respeto que los demás, cuanto que
son comunes á todos.

Ayer se hizo saber por pregon público,
que desde hoy se procederá en la Casa
Consistorial á la vacunacion gratis de todos
los niños pobres que lo soliciten.

Nuestra distinguida colaboradora, la se-
ñorita que, bajo la firma de «Una Al-
coyana», nos favoreció el domingo con
una revista sobre la exposicion de labores,
nos ruega demos cabida á las siguientes
líneas, á cuya escitacion diferimos con
gusto:

«En mi articulo titulado «Exposicion
de labores», que Vds. acogieron en las
columnas de Los Domingos de El Serpis,
á causa del reducido espacio que me con-
cedieron, no pude estenderme como hu-
biera querido en la reseña de todas las
labores allí espuestas; mas como no quie-
ro que pasen sin mencion algunos inte-
rosantes trabajos pertenecientes á la es-
cuela que dirige D. Pilar Santonja, he
de permitirme decir algo sobre ellos, es-
perando no dejarán de insertarlo en el
lugar de su periódico que Vds. juzguen
mas oportuno.

En primer lugar, y además de las labo-
res de que en el citajo articulo me ocu-
pé, he de mentar un precioso roquete de-
licadamente bordado por la Srta. D.^a Con-
cepcion Matarrredona; además de este, varias
camisas obra de D.^a Carmen Mora; D.^a Paulina
García y D.^a Rosa Gosalbez; dos sábanas con
sus correspondientes almohadas, bordadas
por D.^a Salvadora Pardo y D.^a Virginia Perez
Sempere; tres acericos bordados en oro y
seda uno, y en seda colores los otros dos,
primorosamente labrados, el de oro, por
D.^a Trinidad Compañy Martí y los otros
por D.^a Teresa Aura Borooat y D.^a Mila-
gro Monllor; un hermoso cuadro repre-
sentando á San José, bordado en seda de
colores con felpillas; debido á las manos
de la niña de 11 años D.^a Generosa Be-
renguer; finalmente, merecen igual mencion
varias almohadas y sábanas, obra de Doña
Delfina Aracil y D.^a Matilde García.»

Han ingresado el último domingo en la
Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 6662
por 63 impositores, de las cuales son nue-
vas una, y se han satisfecho Rvn. 643.69 á
solicitud de 2 imponentes uno de ellos
por saldo.

Por una pareja de orden publico fue-
ron conducidos á la prevencion á altas
horas de la noche del sábado, dos hombres
que, á causa del estado de embriaguez
en que se hallaban, la emprendieron á

declaraciones concurriendo todas á desig-
nar á Lorenzo como el asesino.

Se examinaron todos sus antecedentes,
hasta una querrela que habia tenido en el
colegio y en la que se habia mostrado
de sazar violento. Sus antiguos condiscipulos,
sus amigos y conocidos, sus acreedores,
todos fueron interrogados. El desgraciado
tuvo que oír preguntas que le hacian en-
rojecer, como esta, por ejemplo, dirigi-
da á M. Hornille: «No nos pareció nunca
que la manera de juzgar del acusado fue-
ra irregular y poco digna?» A lo cual se
apresuró á responder M. Hornille: «No.»
La lectura de las notas de Greoble, con-
cernientes á Dalissier padre, vino á com-
pletar esta parte de la informacion y á
demostrar que Lorenzo era perfectamente
capaz de ceder á sugerencias criminales.

Ahora, ¿cómo y cuando habia sido co-
suprimido el crimen? Se interrogó al dueño y á los mozos
del Café de Lille, al portero de Grammont,
á Francisco, á M. Dural, y á M. de Mhé-
rac, que creia haber reconocido al acusado

entre la una y cuarto y la una y media
paseando por el boulevard de los Italianos.
M. Glavon insistió é hizo numerosas
preguntas á cada uno de estos testigos.
Ya sabemos que su principal medio de de-
fensa consistia en establecer que Lorenzo
no habia podido hallarse en la calle Car-
dinet en el momento del asesinato. Sobre
este punto principalmente quiso obtener
de M. de Mhérac una afirmacion positiva;
pero este testigo se resistió á ello y se
limitó á contestar en frases dudosas.

Llegó su vez á los peritos.
El doctor Cerissier describió minuciosa-
mente la autopsia que habia hecho en el
cadáver de madama Dalissier; expresó la
naturaleza y las dimensiones de la he-
rida; las comparó con las que habia ob-
servado en Maria; y concluyó afirmando
que estas heridas habian sido hechas con
una misma arma, un pañal absolutamente
semejante á aquel cuya vaina se habia ha-
llado en casa de Lorenzo.

A medida que se iba desarrollando el pro-
ceso íbase apoderando del ánimo de los
jueces y de los jurados la conviccion de
la culpabilidad; esto se veia en su acti-

nal con mas calma, pero con tanta segu-
ridad, precision y energia.

En la sala reinaba un silencio profundo;
esta voz acusadora resonaba en ella com-
un signo de muerte.

El acusado se agitaba sobre el ban-
quillo y se cogia desesperadamente la ca-
beza entre las manos.

—Por fin, dijo el presidente, ¿estas bien
segura de haber reconocido al acusado?
Veamos, ¡miradle!

—Sí, le he reconocido, dijo sonriendo,
y esta sonrisa tenia algo de terrible. Y
volviéndose hacia Lorenzo: ¡Oh! sí, héle
ahí, vestido como lo estaba ese día...
Lorenzo no pudo contenerse.

—Maria, gritó con voz humilde y su-
plicante, reflexionad, yo os conjuro... Bien
sabéis que eso es imposible... Os enga-
ñais.

—Que me engañe! dijo con cierta iro-
nia, ¡Oh, miserable! Contabas con des-
embarazarte tambien de mí, ¿esperabas que
no podia hablar, no es esto? Heme aqui
felizmente. ¡Ah! ¡no te he reconocido!...
Sí, ya sé, te habias bajado el sombrero
sobre los ojos. Pero acuerdate; cuando

garrotazos mutuamente el uno contra el otro.

PUBLICACIONES.—Se ha publicado el núm. 4.º del Semanario Familiar Pintoresco; la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que la adornan, y el infimo precio de un real cada semana, que desta el número, justifican el éxito extraordinario que está consiguiendo.

He aquí el Sumario del número que acaba de ver la luz.

Yucatan. Caza y pesca, por B. E. Revoil.—Edgardo Poe y sus obras, por Julio Verne.—Expedicion al centro de la Florida, por H. de la Bianchere.—Galeria de Celebridades: Carlos Gounod, por F. Nacente.—Ciencia Familiar: Lluvia y buen tiempo, por Arturo Mangin.—Jardineria de salón. Riegos.—Secretos de tocador. Fórmula para que desaparezcan las manchas de la piel.—Ana Serverin, por M. Craven.—Modas: Traje de casa y de visita. Traje de paseo.

Grabados: Bosque en el Yucatan.—Pumas.—Las Palmitas.—Modas: Traje de casa y de visita. Traje de paseo.

Los pedidos á D. Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Casto y Sta Leonor mrs.

SANTO DE MAÑANA.—La Visitacion de Ntra. Sra.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—Primero de Triduo para implorar la misericordia del Señor en las calamidades que nos atigen por la intercesion de su Santisima Madre Ntra Sra. de los Desamparados, con el estremo de un nuevo viril.—A las nueve y media de la mañana se descubrirá á S. D. M. y se canparroquial de Sta. Maria de esta ciudad, quedando expuesto el Santísimo Sacramento. Por la tarde a las seis se rezará el rosario; seguirá el sermón que predicará el presbítero patrimonista D. Antonio Pascual Blanes; concluido será la meditacion dando fin con la reserva por la orquesta.

Anuncios oficiales.

DON JOSE SOLER QUILIS, Alcalde constituido de esta ciudad.

Hago saber: que en El Boletín Oficial núm. 144 correspondiente al martes 17 del actual, aparece inserta la siguiente circular:

Negociados de propiedades y Derechos del Estado.—Circular.—El Excmo. señor Director general de contribuciones, con fecha 9 del actual, me dice lo siguiente:

—El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha 30 de Mayo último, la Real orden siguiente:—Excmo. señor. He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la consulta elevada por V. E. á este Ministerio sobre la interpretacion que deba darse al art. 7.º de la vigente ley de presupuestos en la parte que señala durante que se proroga el plazo que tenían otorgado los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la hacienda; y resultando que segun la letra del referido artículo 7.º la concesion se estiende al ejercicio del presupuesto vigente; considerando que si bien el ejercicio natural de todo presupuesto termina en fin del año económico á que se refiera por la ley, tienen seis meses de ampliacion que sin violencia pueden considerarse como comprendidos en el espíritu de la letra, considerada por ser la interpretacion mas beneficiosa á los contribuyentes interesados. S. M., oida la interencion general y de conformidad con lo propuesto por V. E., se ha servido resolver que el plazo concedido para los retrac-

tos comprenda el ejercicio del presupuesto con su ampliacion, y que no espira por consiguiente hasta el 31 de Diciembre próximo.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos.—Y la direccion le traslada á V. S. para los mismos fines.—Lo que en cumplimiento de cuanto me previene la superioridad, se inserta en el presente Boletín para que llegue á conocimiento del público y especialmente de los Sres. Alcaldes de la provincia é interesados á quienes han sido embargadas sus fincas por contribuciones y deseen retrotraer hasta 31 de Diciembre próximo, plazo que marca la presente Real orden.—Alicante 14 de Junio de 1879.—El Gefe económico, José de Castro y Rabaza.

Lo que cumpliendo lo mandado, se anuncia al público para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Alcoy 27 de Junio de 1879.

José Soler.

Hospital Provincial de Oliver.

Movimiento de enfermos.

Seccion de medicina.

Table with columns: Existencia del día anterior, Entrados, Salidos, Muertos, Existencia para el día siguiente.

Seccion de cirugía.

Table with columns: Existencia del día anterior, Entrados, Salidos, Muertos, Existencia para el día siguiente.

Alcoy 30 de Junio de 1879.

El Director, CARMELO MARTINEZ PERO.

Seccion mercantil.

Alcoy 1.º de Julio de 1879.

Table with columns: PLAZAS, PAPEL, DINERO, SERVICIO, LITROS. Lists various locations and their corresponding values.

Hay colocacion para el papel añodados en la columna primera. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid.

28 Junio.

Ayer á última hora fué leído en el Congreso el dictamen de contestacion al Mensaje, que como todos los documentos de esta índole, es una paráfrasis del discurso de la Corona.

En la eleccion del tribunal de actas ha sido probable que no quedase puesto alguno para las minorias, pero aunque los jefes de la mayoría así lo tenían acordado antes de anoche, creyó el Gobierno y el Sr. Cánovas del Castillo que debía accederse á la pretension de los constitucionales que su partido estuviese representado en dicho tribunal.

Las oposiciones han podido convencerse y así lo confiesan de que todas las precauciones establecidas por la nueva ley electoral para dar intervencion á los opositoristas en el tribunal de actas, son inútiles cuando hay una mayoría numerosa unida.

Despues de la eleccion del tribunal de actas, fué elegida la comision inspectora de la deuda que consta de tres diputados.

El marques de Orovio habia presentado los tres candidatos, y uno de ellos el Señor Cabezas fué derrotado por el diputado ministerial Sr. Cadenas que no es ministerial del ministro de Hacienda.

Este es un nuevo indicio de que la causa del Marqués de Orovio está perdida en el Congreso y de que es probable su dimision quizá antes de que termine este primer periodo de la legislatura.

En el ánimo de las personas mejor enteradas de la política está que al Sr. Orovio sucediera en breve en el ministerio de Hacienda, segun dije á V. ayer tarde, el Señor Elduayen.

Aunque los periódicos constitucionales nieguen que sus correligionarios hayan intentado presentar un voto de censura contra el presidente del Consejo de ministros por las declaraciones que hizo en su último discurso en el Congreso, puedo asegurar á V. que la noticia es cierta; que no se ha presentado dicho voto de censura por haber diversidad de pareceres, respecto á la conveniencia de este proyecto, que no se ha desistido tampoco en absoluto y que los Sres. Sagasta y Martos se oponen á la presentacion del voto sosteniendo que á nadie pueden convenir tanto como á las oposiciones los alardes de franqueza, é ingenuidad que caracterizan hasta ahora la oratoria del presidente del Consejo de ministros.

Algun periódico indica que se ha ofrecido á un mariscal de campo un cargo que obliga al ascenso á teniente general y que impediria al agraciado continuar siendo diputado.

La alusion va dirigida al general Salamanca y se quiere de esta suerte del Congreso, por temor á los ataques que dirijan al ministro de la Guerra. Nada menos cierto. Ni el gobierno ha pensado en ofrecer cargo alguno al general Salamanca, ni su ascenso á teniente general puede hacerse dentro de las prescripciones de la ley orgánica del ejército.

La noticia que dan algunos periódicos de probable cambio de presidente del Consejo de ministros, tampoco tiene fundamento alguno.

29 Junio.

Muchos comentarios se hacen de la larga conferencia que celebró ayer tarde con el Sr. Cánovas del Castillo el presidente del Consejo de ministros.

Segun mis informes el objeto de esta conferencia no fué otro que ponerse de acuerdo respecto á los puntos de vista que conviene tomar en el debate que habrá en la semana próxima en el Congreso con motivo de la contestacion al Mensaje.

Ni en la cuestion de Cuba, ni en las demás de política interior que se tratarán ampliamente conviene que los Sres. Cánovas y Martínez Campos esten en desacuerdo, es decir, que las declaraciones que haga el actual presidente del Consejo no difieran esencialmente de las hechas por el Sr. Cánovas en otras ocasiones en que en las Cortes se han tratado estos asuntos.

Esto solo basta para justificar la citada conferencia, pero hay periódicos que le dan mas importancia suponiendo que el general Martínez Campos manifestó propósitos de abandonar la presidencia del Consejo indicando al Sr. Cánovas lo conveniente que seria que se encargara de dicho puesto, en cuyo caso él continuaria en el ministerio al frente del departamento de la Guerra.

Los diarios que esto suponen añaden que el Sr. Cánovas del Castillo disuadió al general Martínez Campos de esta idea advirtiéndole que en los momentos actuales nada justificaba un cambio tan importante en el ministerio.

Es verosímil que ocurriese esto en la conferencia, pues no seria la primera vez que el general Martínez Campos ha mostrado deseo de abandonar la presidencia del Consejo.

En mi concepto el Sr. Cánovas no entrará por ahora ni en lo que resta de año en el gabinete, pero creo que al terminar esta primera parte de la legislatura el gabinete sufrirá una modificacion parcial que le robustezca.

Por fin, está ya acordado el orden de discusion del Mensaje despues de muchas vacilaciones y cambios entre los oradores de la oposicion, pues ninguno de ellos, queria el segundo turno teniendo que encargarse de él el Sr. Castelar para evitar cuestiones.

Las pequeneces y los rasgos de vanidad de los primeros oradores han sido ahora verdaderamente notables.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR.

de El Serpis

Roma 28.

Los periódicos italianos dan detalle acerca de la peticion del fiscal en el proceso intentado por la condesa Lambertini contra los herederos del cardenal Antonelli. Dice que debe ser desechada la demanda de la condesa y condenada en las costas, y que en este asunto deben aplicarse las leyes nuevas y no las antiguas.

Versalles 28.

proyecto de ley del Sr. Ferry relativo á la libertad de enseñanza superior.

Se acuerda por 366 votos contra 150 pasar á la discusion por artículos.

Senado.—El Sr. Gavardie, individuo de la derecha, interpela al gobierno sobre los atentados de que es objeto la magistratura con numerosas destituciones y cambios de personal.

El ministro de Justicia, Sr. Leroyer, declara que el gobierno quiere una magistratura respetable y respetada, pero que al mismo tiempo ella tenga un gran respeto á las instituciones republicanas.

El Senado aprueba por una gran mayoría una orden del dia de confianza al gobierno, declarando que el Senado ve con gusto la firma del ministro de Justicia para hacer respetar las instituciones republicanas por los funcionarios de la nacion.

Berlin 29.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que ayer ha salido para Siberia un nuevo convoy de deportados políticos.

Turin 29.

El Adigio se ha salido de su cauce, se temen muchas desgracias.

Londres 29.

Las noticias de Nueva York no anuncian variacion alguna en los precios de los trigos.

En Inglaterra continúa la tendencia al alza. Liverpool subió ayer un penique ó sean 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Se esperan en los puertos ingleses 204 buques con 3.037,400 hectólitros de trigo extranjero.

ALCOY 1879.

Imprenta de El Serpis.

c. Mercedes, 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

4 San Nicolás 4

Verdadera garantía

SINGER

VENTA A PLAZOS

MAQUINAS DE TODAS CLASES

10 RS. SEMANALES.

4 SAN NICOLAS 4

(LU)

TIENDA DE LA ESTRELLA VICENTE GONZALEZ

11 Mercado 11

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lamlas procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trages de caballeros a precios sumamente baratos.

PRIMITIVAS DILIGENCIAS

ALCOY A ALICANTE Y VICE-VERSA.

Desde el día 15 de Junio sale el coche diligencia para Alicante de la Posada de la Viuda de la noche y llegará a Alicante a las 6 de la mañana. Salida de Alicante a las 11 y media de la mañana y entra en Alcoy a las 6 de la tarde. En combinacion con los coches de Murcia y Villajoyosa que salen de Alicante a las 7 de la mañana.

AVISO.

Juan Bautista Mira Decan... Aquellos señores a quienes les interese, podrán dirigirse a su escuela situada en la calle de San Miguel núm. 19 Alcoy. Se enseñan disposiciones para trazar tejidos a modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades del las urdimbres. Se garantiza y sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificandose hasta hoy. Tambien se dan lecciones de química, conveniente a los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores, la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva.

LIQUIDACION

HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA Y CERRAJERIA.

Barate en Lámparas, Quinqués y demás accesorios de alumbrado. Novedades en juguetes a precios reducidos. Extraordinaria baratura en cromos, oleografías y fotografías. Estos muchos artículos de loza, cristal, porcelana, cuadros para retratos, cubre-plateos, adornos de cortinages, etc. etc. encontrará el público en el BAZAR ALCOYANO de Miguel Sautonja Cantó, calle de S. Nicolás n.º 8.

HISTORIA DE LA APARICION DE LA

SANTISIMA VIRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresión, 4 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razon.

VENTA.

Se hace de varios enseres para una escuela de primera enseñanza. Darán razon en la administracion de este periódico.

ECONOMIA

PERFECCION

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases a precios sumamente módicos.

BARATISIMO.

En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende a 3-12 rs. libra en piezas, y 4 rs. partido.

JAMONES.

Se ha recibido una buena remesa en el Establecimiento de Fernando Busquier situado bajo el arco de la plaza y se venden a 8 rs. kilo enteros, y a 10 rs. al por menor. Tocino a 8 rs.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten. Los señores que tienen el costume de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán. Precios. Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella. Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de ENRIQUE POBLET ESPI. MERCADO, 23. En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas. Estuches, cajas colores, cartulinas, portapapeles, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos convenientes a la clase de dibujo. Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita a no cabe propio a precios reducidos. Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad. Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones La Exposicion del Paris y otras El Trocadero.

Biblioteca universal

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO

Sres. Garcia, Santonja y compañía.

Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.

Hemos retado al Sr. Bardou a someter su papel y el nuestro a un analisis formal.

A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papellitos de ambas clases.

Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4.

BAZAR VALENCIANO

Descubrimiento parisien para dar brillo al planchado en la ropa blanca. DE Papel químico para extermiar las moscas y mosquitos.

MANUEL SUCH

Por pocos dias acaba de abrir su establecimiento en esta Ciudad el acreditado comerciante procedente de Valencia, con el mas COMPLETO SURTIDO en abanicos y artículos de quincalla, los cuales ofrece al público a precios muy baratos.

Calle de San Lorenzo, número 15.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

En proporcionar a sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios a cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.

Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EL MILAGRO DE LA SALETA

probado por el cielo,

ó sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena a Nuestra Señora por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.